

México, D.F., a 18 de abril de 2012.

CPC. JUAN MANUEL PORTAL MARTÍNEZ
Auditor Superior de la Federación

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- ¿Hace falta mucho que hacer en cuanto a que se finquen responsabilidades a los servidores públicos que incurran en alguna irregularidad?

RESPUESTA.- Sí. Desafortunadamente, todavía como están los procedimientos, son largos y en ocasiones no se aprecia por parte de algunos internos de control que se cuente con todos los elementos para proceder.

Un compromiso que estamos haciendo es que armemos mejores expedientes, a fin de que haya más posibilidades de que se puedan fincar responsabilidades y, obviamente, tratar de trabajar más coordinadamente con los órganos internos de control. Creo que podemos lograr que haya una mayor eficiencia en la aplicación de sanciones.

PREGUNTA.- ¿Qué faltaría, auditor, que se hicieran reglas más estrictas?

RESPUESTA.- No. Yo lo vería al revés, que fortaleciéramos los controles para que no hubiera desviaciones o interpretaciones a posibles irregularidades. En la medida en que hagamos un mejor trabajo, habrá menos necesidad de estar aplicando sanciones.

La fiscalización, la auditoría gubernamental no tiene como objetivo eso. Tiene como objetivo verificar que se gaste bien el recurso, el presupuesto autorizado. Ése es el objetivo, no andar persiguiendo violadores o (inaudible), etcétera.

PREGUNTA.- ¿Qué destacaría de esta evaluación que hicieron del presupuesto 2010? ¿Dónde estuvieron las principales fallas?

RESPUESTA.- Son muchas. Están en el informe y no podríamos hacer ahorita un resumen, nos lleva horas hacer el análisis de nuestras principales conclusiones.

Lo que le diría es que, podría resaltar, es que un común denominador por parte de los diputados es que el trabajo se está haciendo mejor, que tenemos un mayor apoyo por la propia Comisión de Vigilancia y la Cámara de Diputados en su conjunto.

Estamos avanzando mucho en una mayor cobertura en lo que corresponde a la Auditoría, así como mejores enfoques, de una manera más integral, como lo mencioné en las palabras que mencioné, en que estamos buscando tener una integralidad en las revisiones y no hacer exámenes aislados, que si bien tienen resultados, sería mucho mejor si los hiciéramos de manera integral.

PREGUNTA.- ¿Entonces ustedes hacen todo el estudio de cómo está la cuenta pública, pero ya corresponde a otros entes fincar responsabilidades?

RESPUESTA.- Así es. Nosotros no fincamos responsabilidades. Promovemos que se finquen responsabilidades administrativas.

¿Qué sí hacemos cuando hay una desviación evidenciada del dinero? Entonces sí promovemos una recuperación, lo que es un procedimiento resarcitorio. Eso va directamente con el servidor público.

PREGUNTA.- (Inaudible) un llamado a que, por ejemplo, en el caso de la “Estela de Luz”, con estos funcionarios involucrados que incluso ya hay denuncias penales, ¿haría un llamado para que no quede impune esta obra que fue con dinero de los mexicanos y que, finalmente, es quizá una de las que más salieron a relucir?

RESPUESTA.- Llamó mucho la atención, hay otras ¿eh?, pero en fin. Aquí el punto importante para mí es que, en primer lugar, la Auditoría Superior todavía no termina la revisión. Recuerden que vamos a iniciar la revisión 2011 y en 2011 hubo una erogación importante en “Estela de Luz”, quizá la más grande.

La segunda parte es que terminaremos nuestro informe, yo supongo, en unos tres meses, y habría un resultado, que habrá que buscar si es que se tiene la manera para hacerlo público, porque la Constitución nos impide a nosotros, y nuestra ley, hacer público el informe hasta febrero del año próximo.

De cualquier forma, una parte importante es que tengamos una coordinación con la propia Función Pública para tener una conexión en cuanto a que haya congruencia en los resultados que tenemos nosotros con los de ellos y podamos complementar.

PREGUNTA.- ¿Qué avance tiene hasta el momento la solventación de observaciones por parte de las entidades fiscalizadas, auditor?

RESPUESTA.- El avance, como tendría que recordar, es que se tiene un plazo después de entregado el informe para que se pueda atender lo que nosotros estamos proponiendo.

Esta atención ya se dio en el plazo que terminó hace unos 10 días, más o menos, terminó el plazo, y hemos recibido la información en respuesta de todos los entes auditados, absolutamente todos.

¿Qué es lo que falta? Analizar esa información para ver, de eso, qué se solventa, pero en principio está atendido.

Luego, hay un plazo más largo que tiene que ver con el fincamiento de lo que son pliegos, promoción de pliegos para responsabilidades administrativas.

Entonces, aquí la promoción de la responsabilidad administrativa la tenemos que documentar adecuadamente para enviarla a los órganos de control y la otra parte, cuando tenemos ya una observación o un resultado que sí tiene que ver con un posible daño patrimonial, armamos los pliegos de responsabilidades y eso lleva un proceso de varios meses, pero va bien la atención.

PREGUNTA.- Del asunto que hablaba más relevante ¿cuál es? ¿Nos puede informar de qué se trata?

RESPUESTA.- Son muchos. No digo que sea mayor en cuanto a lo que es la “Estela de Luz”, pero tenemos el “Parque Bicentenario”, tenemos el distribuidor oriente; tenemos muchas obras, hay un documento que está a disposición de todos de un análisis que hicimos

de los últimos 11 años, respecto a las obras que hemos auditado. Hemos auditado obras en los últimos 11 años, ¿eh? como una muestra, mayores de 100 millones, mayores de 100 millones de pesos.

PREGUNTA.- Precisamente sobre ese informe (inaudible)

RESPUESTA.- Y ahí hay una observación, una serie de comentarios importantes de cuál es el origen de estas desviaciones, por qué se exceden en tiempo, mucho ¿eh? Muchas se exceden 200, 300 días, y otras se exceden el 100 o 200 por ciento del monto que había sido aprobado originalmente. Ahí está un análisis de las causas principales que propician eso.

PREGUNTA.- Ahora con el periodo de campañas que estamos viviendo, ¿se corre el riesgo de que incluso las entidades pudieran utilizar los recursos para desviarlos a las campañas, disfrazados de obras, disfrazados de muchísimas cosas? En ese sentido, ¿cuál va a ser el trabajo de la Auditoría?

RESPUESTA.- Bueno, si se hacen obras, ya no son disfrazadas, se hacen obras.

PREGUNTA.- Utilizados esos recursos, los montos, aumentar quizá. ¿Cuál sería el llamado para las entidades en esta época electoral?

RESPUESTA.- Nosotros no tenemos injerencia sobre lo que se está gastando hoy. Tenemos la facultad de revisar lo que ya se gastó el año anterior.

O sea que en este momento que es de campañas, lo más que podemos hacer es que nuestras revisiones que estamos haciendo sobre el año anterior, hagamos presencia en aquellas áreas donde pudiera haber

debilidades para posibles desviaciones, usos indebidos o usos diferentes para lo que está aprobado.

En la medida en que estemos, podemos ser preventivos. Con la presencia, con la revisión de ciertos aspectos en los fondos autorizados, podemos ser preventivos.

PREGUNTA.- Sobre ese informe de obras de los últimos 11 años, lo que destaca ahí es que muchas veces se presentan los proyectos (inaudible) completos...

RESPUESTA.- Así es.

PREGUNTA.-... y eso ha disparado los costos al final...

RESPUESTA.- Claro.

PREGUNTA.-... y ha generado corrupción...

RESPUESTA.- Así es.

PREGUNTA.- ¿Qué ha obtenido de respuesta de las autoridades?

RESPUESTA.- Todavía nada. Nada.

PREGUNTA.- ¿Ninguna...?

RESPUESTA.- Ninguna nada. Éste es un análisis simplemente para conocimiento, no nada más de que hay desviaciones en montos y en tiempo, sino las causas que están propiciando esto para que, de manera preventiva, insisto, se pueda vigilar que las siguientes obras eviten tener estas fallas que se están observando.

PREGUNTA.- ¿Habrá recomendaciones de modificaciones legales o es (inaudible)?

RESPUESTA.- No, es una supervisión adecuada, es asegurar que estén los proyectos, asegurar que haya la supervisión, asegurar la calidad; asegurar que la gente que tiene facultades para contratar, lo haga conforme está facultado, conforme a lo que establece la propia ley, es decir, hacer públicas las convocatorias, etcétera.

PREGUNTA.- ¿De lo que tiene memoria, cuántos han sido sancionados por esa supervisión por obras mal hechas?

RESPUESTA.- No, no tengo ese dato.

PREGUNTA.- ¿Sobre cuánto dinero estamos hablando de la Auditoría, qué se va a hacer y cuáles las entidades federativas?

RESPUESTA.- No entendí. ¿De qué dinero estamos hablando?

PREGUNTA.- ¿Cuánto dinero se está auditando del año pasado?

RESPUESTA.- Es muy diferente, mire. Tenemos que hablar de diferentes subuniversos.

El universo global es el Presupuesto de Egresos de la Federación o la Ley de Ingresos, presupuesto de ingresos. De esto tenemos diferentes enfoques.

Primero, el gasto federalizado. Gasto federalizado representa, aproximadamente, una tercera parte de lo que es el gasto total. Pero el gasto programable, que tiene que ver con los fondos federales para

estados y municipios, es una cantidad alta, superior a los 500 mil millones de pesos.

Y de esto, los principales fondos, que son el de Educación Básica, el de Salud, el de Protección, el de Seguridad, los revisamos en casi 80 por ciento de sus valores. O sea, es un monto importante.

De lo demás son pruebas selectivas que hacemos sobre proyectos, contratos, recursos o programas.

Pero tener la suma, no nos da nada, lo que le digo es que tenemos una adecuada cobertura del presupuesto, suficiente, comparado a nivel mundial.

Muchas gracias.

-- ooOoo --